

Gaceta Facultad de Medicina









CONTENIDO

O2 UNESCO y UNAM imparten el "VII Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética"

- O4 A 100 años del natalicio del doctor Ramón de la Fuente Muñiz
- of Ciencia de la Nutrición Humana, una licenciatura que contribuirá a la prevención
- O7 Las personas con discapacidad en México
- OS Calidad en la formación profesional. Los planes de estudio de la Facultad de Medicina
- ¿En qué vamos en la pandemia de COVID-19 a 18 meses de su aparición?
- 10 COVID-19: una visión panorámica de la pandemia
- 11 Técnicas de reproducción asistida
- 12 6ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021. Vive la experiencia 360° del Palacio de la Escuela de Medicina
- Trabajo del concurso de carteles del diplomado en línea "Violación sexual a adultos, aspectos biopsicosociales y principios para su atención"
- 25 estudiantes integran la II^a generación del PECEM
- 16 Nuevos textos de apoyo para estudiantes del área de la salud
- A 100 años del descubrimiento de la insulina
- 19 Situaciones de género en torno al VPH y el cáncer cervicouterino
- 20 Violencia basada en género y acoso sexual entre la comunidad estudiantil
- 21 Alexali Vázquez: pasión por la vida, la acuarela y el baile
- **22** Convocatoria. Cátedra Especial "Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez"
- 23 Convocatoria. Cátedra Especial "Doctor Ignacio Chávez"
- 24 Convocatoria. Cátedra Especial "Doctor Manuel Martínez Báez"
- 25 Acuerdo de ampliación de vigencia de Acuerdos del H. Consejo Técnico para que sean aplicables al ciclo escolar 2021-2022
 - Acuerdo de realización de actividades académicas de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana para el ciclo escolar 2022-l
- Prórroga en la Convocatoria para la Reestructuración y Renovación de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Medicina
- ¿Qué es Libros FacMed?
 - Reseña de sesión ordinaria virtual del Consejo Técnico
 - Así vivió su bienvenida la Generación 2022

UNESCO y UNAM imparten el "VII Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética"

Por Eric Ramírez

Del 16 de agosto al 30 de septiembre, el Programa Regional de Bioética y Ética de la Ciencia de la UNESCO (Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe en Montevideo) y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Medicina, impartirán el "VII Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética".

"Se trata de una oportunidad única para la formación y el intercambio con formadores, que reúne a destacados bioeticistas internacionales en torno a temas claves de la educación en Bioética desde el enfoque de Derechos Humanos que promueve la UNESCO", destacó la doctora Irene Durante Montiel, Secretaria General de la Facultad de Medicina, a nombre del doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad.

En la inauguración del evento, el doctor Andrés Morales, especialista de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO para América Latina y el Caribe, resaltó que "estamos muy contentos de dar inicio a este seminario que organizamos. La bioética juega un papel crucial en nuestro mandato, como muchos de ustedes saben contamos con órganos de expertos independientes y, como en este caso, ayudamos a fortalecer las capacidades frente a los desafíos bioéticos del presente y del futuro".

El seminario reúne a destacados especialistas de la bioética tales como Susana Vidal, Coordinadora Académica del Programa de Educación Permanente en Bioética, Redbioética UNESCO; Jan Helge Solbakk, Académico de la Universidad de Oslo, Noruega; Cristina Solange Donda, Directora alterna de la Maestría en Bioética de la Facultad

Gaceta Facultad de Medicina, año IX, número 247, del 23 al 29 de agosto de 2021, es una publicación semanal editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través de la Coordinación de Comunicación Social de la Facultad de Medicina, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5623-2432, página: http://gaceta.facmed.unam.mx, correo electrónico: gacetafm@unam.mx.

Editora responsable: licenciada Karen Paola Corona Menez. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2013-052311041600-203. ISSN: 2395-9339, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Coordinadora editorial y responsable de la última actualización de este número: licenciada Lili Wences Solórzano, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 23 de agosto de 2021. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto de las actividades propias de la Facultad de Medicina, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos, funcionarios y no reflejan el punto de vista de la editora ni de la UNAM.



de Ciencias Médicas en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Irene Durante Montiel; Carolina Consejo y Chapela, Académica del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina en la Facultad de Medicina; Roque Junges, Coordinador del Comité de Ética en Investigación en la Universidad de Vale do Rio dos Sinos, Brasil; Eleonora Lamm, miembro del Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona, España; Jennifer Hincapie Sanchez, Coordinadora del Programa Institucional Ética y Bioética FACMED; y Mercedes Arrieta, asesora en Comunicación, Educación y Tic en la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba y la UNESCO.

"Para nosotros es un enorme placer empezar este curso, pues transformarlo a una modalidad virtual fue todo un desafío y esperamos que sea tan provechoso como lo ha sido en sus modalidades presenciales. Les agradecemos a quienes han aplicado y han mostrado su interés. Creemos que en estos contextos tan adversos, en los que la pandemia nos ha puesto tantos desafíos, parte de estos son continuar con los programas que veníamos trabajando", dijo la doctora Eleonora Lamm, quien además moderó el evento.

Este seminario de acceso gratuito seleccionó cuidadosamente los perfiles de los participantes en busca de preparar como formadores en bioética a las 47 personas inscritas provenientes de diversos países de Latinoamérica y el Caribe como Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, República Dominicana, Venezuela y México.

Primera sesión

Durante la primera sesión del seminario, la doctora Susana Vidal mencionó que los estudios de la región de América Latina les han permitido conocer que los problemas educativos respecto a la bioética han encontrado una enorme heterogeneidad en cuanto a los programas, los métodos de enseñanza y en la poca calidad de los mismos.

"Uno de los objetivos de esta misión que nos ha encomendado la UNESCO es tratar de nivelar para arriba estos programas. Nosotros vamos a trabajar con este equipo de profesores de primer nivel que tenemos. Es un equipo interdisciplinario en el que contamos con comunicadores, médicos, teólogos, filósofos y hasta abogados", indicó la especialista.

Al final, realizó un ejercicio con los participantes, en donde se les preguntó "¿Quién soy (en 5 palabras)?". Uno a uno respondieron a esto y la actividad tuvo el objetivo de que se analizaran los roles que uno mismo se ha asignado respecto a su entorno, así como pensar cuáles son los vínculos de cada individuo y nivelarse para que sólo importe la persona y no los grados académicos, pues como alumnos del curso no debe de haber jerarquías.

La licenciada Mercedes Arrieta mostró cómo es la página donde se imparte el seminario, destacando la cantidad de recursos que se tienen. Posteriormente, enlistó los contenidos que hay en las secciones de presentación, módulos, biblioteca, sitios web, foros, correo, comunidad, calendario y noticias.

De igual manera, aconsejó a los participantes no continuar en el error de querer migrar todo el contenido del presencial a lo virtual, pues no se aprovechan las herramientas que se tienen. "Lo ideal es ver a la pandemia como una oportunidad de reinventar, probar, equivocarse e innovar", señaló.



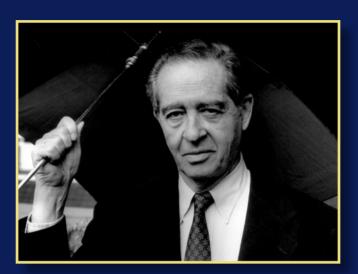






4

A 100 años del natalicio del doctor Ramón de la Fuente Muñiz



D. R. © El Colegio Nacional, Luis González Obregón 23, Ciudad de México, 1994. Fotógrafa: Mariana Yampolsky. Colección de El Colegio Nacional.

Por Eric Ramírez

En su intervención, el doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM, afirmó que "revisar la biografía del doctor De la Fuente es admirar a este mexicano y universitario de excepción dedicado a la medicina, a la psiquiatría, a la docencia y a la investigación; un reconocido humanista con gran vocación de servicio. Sus contribuciones, su liderazgo, su visión, su obra y legado deben ser fuente de inspiración y respeto para todos nosotros, especialmente para las nuevas generaciones".

Asimismo, recordó que recibió innumerables reconocimientos, como la condecoración "Eduardo Liceaga" del Consejo de Salubridad General; la medalla "Doctor Gustavo Baz Prada" de la Sociedad Médica de México; la presea "Simón Bolívar" de la American Psychiatric Association; y el "Reconocimiento al Mérito Médico", otorgado por la

Presidencia de la República por "sus aportaciones invaluables a la investigación científica en el campo de la medicina y su labor en la creación de un México con instituciones de salud más sólidas". entre otros.

"La mejor forma de describir al doctor Ramón de la Fuente es como lo hizo el doctor Jesús Kumate: 'los amigos y colaboradores en trabajos académicos o en la función pública en los últimos 50 años lo recordamos como distinguido, sin ser solemne; sencillo, cordial, sin familiaridades; con un sentido agudo del humor, sin ironías hirientes; elocuente, sin adornos culteranos; parco al hablar, contundente al opinar; moderado en la alabanza, generoso al recomendar; sereno en el juicio, sabio en el consejo; firme a sus convicciones, respetuoso de todas las creencias; hombre de principios, no de partidos; nunca alabó al poderoso en turno y jamás escuchamos de él un comentario mezquino o malicioso", destacó el doctor Fajardo Dolci.

Por otro lado, la doctora María Elena Medina-Mora Icaza, Directora de la Facultad de Psicología de la UNAM y miembro de El Colegio Nacional, habló de las investigaciones y experimentos del homenajeado en conjunto con la Organización Mundial de la Salud, su papel como funcionario público, y las innovaciones en las formas de educar y atender al paciente. Por otro lado, resaltó que introdujo los enfoques de la biología, la psicología y la sociedad en los estudios de la salud mental, así como su temprana visión de una medicina de prevención y detección temprana

"Cabe hacer mención que cuando él empieza a hablar de estas cosas, la salud pública en México tenía un concepto salubrista, es decir, no tenía esta perspectiva tan amplia que hoy la caracteriza. También hablaba de la integración de las disciplinas que se encargaban de estudiar estos aspectos y de la genética como un hecho establecido que se expresa en cada una de nuestras células nerviosas y su influencia sobre el individuo; es decir, nuestros genes nos determinan, pero también es un hecho establecido



Doctores Germán Fajardo, María Elena Medina-Mora, Adolfo Martínez y Eduardo Madrigal

que la experiencia y la educación en el curso de la vida nos individualizan mediante la afinación del patrón de conexiones neurales subyacentes a la función del cerebro", indicó.

"El doctor Ramón de la Fuente Muñiz decía que 'los problemas (de la salud mental) no son del todo comprensibles si no se examinan en términos de la relación del hombre con el ambiente. El ambiente es nuestro entorno: el paisaje que nos troquela, el aire que respiramos, los alimentos que ingerimos, el medio rural o urbano, las condiciones de nuestra vivienda y nuestro ámbito de trabajo, y también la vida en familia, la sociedad, la cultura a la que pertenecemos, es decir, las circunstancias naturales y psicosociales en las que se desenvuelven y transcurren nuestras vidas'", recordó la doctora Medina-Mora.

De igual manera, el doctor Adolfo Martínez Palomo, Profesor Emérito del Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, resaltó que en los años setenta, de la mano del doctor De la Fuente, la psiquiatría tuvo un cambio basado en la dosis de humanismo, técnica del empirismo y ciencia fundamentada en investigación.

"Podemos afirmar que Ramón de la Fuente hizo progresar la medicina en nuestro país al conservar al humanismo como parte fundamental del aprendizaje del médico y al actualizar a la psiquiatría a través del ejercicio ejemplar de su magisterio", manifestó el también miembro de El Colegio Nacional al recordar que uno de los empeños mayores del homenajeado fue lograr que los estudiantes de la Facultad de Medicina de la UNAM recibieran una formación humanista.

Por su parte, el doctor Eduardo Madrigal de León, Director General del Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", aseguró que "al doctor De la Fuente le debemos el impulso fundamental de ser el modernizador de la psiquiatría en México; el haber ampliado, al terreno de la biología y la evolución, el concepto canónico de las humanidades; el calificativo de humanismo, en donde aparece que lo esencial es anteponer los valores de la vida humana a otros y se reconoce que todos los hombres son igualmente dignos, perfectibles y poseedores de las mismas potencialidades. Como maestro, como clínico y como constructor de instituciones siempre permeó e intento penetrar en toda nuestra formación el humanismo para enfrentar el estigma de su manera más eficaz".

Finalmente, recordó que entre sus aportes al país están la modernización de la psiquiatría mexicana; la evolución del estudio y el tratamiento de las enfermedades mentales; la creación de instituciones para el estudio y la solución de las enfermedades mentales; la formación de recursos humanos especializados; la introducción de la psicología médica en los programas de estudio; la creación de ejes en el pensamiento sistemático; una concepción del ser humano; la visión multidisciplinar de la salud; así como impregnar de humanismo, filosofía, conceptos y valores todas las áreas de estudio.

Ciencia de la Nutrición Humana, una licenciatura que contribuirá a la prevención



Por Ricardo Ambrosio

Como parte de las actividades de bienvenida a la nueva coronavirus". generación, se realizó la ceremonia inaugural de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana (LCNH), donde el doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM, destacó la importancia de formar científicos de la nutrición, a fin de contrarrestar los durante la pandemia, lo cual es muestra de la importanaltos índices de sobrepeso, obesidad y enfermedades que van de la mano, como la diabetes y la hipertensión.

General de la Facultad, dio la bienvenida a los 30 alumnos que integran la primera generación y apuntó que el plan de estudios de la nueva carrera es de excelencia; mientras que la doctora Elvira Sandoval Bosch, Coordinadora de Asimismo, advirtió que actualmente las enfermedades la LCNH, aseguró que esta profesión les permitirá acomhábitos alimenticios.

En su oportunidad, el doctor José Ángel Córdova Villalobos, exSecretario de Salud federal, ofreció la conferencia magistral "Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana", donde mencionó que los médicos ya no son los únicos integrantes del equipo de atención a la salud, pues también intervienen diferentes profesionales como

nutriólogos, psicólogos, trabajadores sociales y personal de enfermería, lo cual facilita el trabajo, lo vuelve más enriquecedor y benéfico para las comunidades.

El doctor Córdoba Villalobos, quien en 1996 fue uno de los impulsores de la Licenciatura en Nutrición en la Universidad de Guanajuato, manifestó que "cada día aparecen más retos para los sistemas de salud del que ustedes formarán parte, porque hay transiciones epidemiológicas y demográficas, no siempre son las mis-

mas enfermedades, ahorita lo estamos viviendo con el

En el marco de la 6ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021, indicó que las personas con problemas alimentarios son quienes han tenido una mayor tasa de mortalidad te labor que deberán realizar las y los futuros egresados de la LCNH para revertir esta situación y también prevenir padecimientos como diabetes, enfermedades del corazón Por su parte, la doctora Irene Durante Montiel, Secretaria y cáncer, que se relacionan con sobrepeso y obesidad, afectan la calidad de vida y son las principales causas de mortalidad en México.

ocasionadas por malos hábitos alimenticios generan un pañar a la gente en diferentes momentos y cambiar sus alto impacto en la salud y a nivel económico, por lo que se requiere que las personas tengan buenos hábitos alimenticios y realizar ejercicio desde edades tempranas.

> Finalmente, resaltó la necesidad de impulsar la investigación en el área de la Nutrición e invitó a las y los estudiantes a ser conscientes de la responsabilidad y el privilegio que significa formar parte de la UNAM, así como aprovechar la infraestructura y las oportunidades que ello les brinda.





Por Ricardo Ambrosio

La discapacidad es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y las barreras y actitudes de la sociedad. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se calcula que el 15 por ciento de la población te de Justicia de la Nación. mundial vive con alguna discapacidad, en América Latina esta condición afecta al 12.5 por ciento de la población.

En México, de acuerdo con el Censo 2020, 6.2 por ciento de la población tiene alguna discapacidad y 10.9 por ciento tiene alguna limitación, ambas condiciones son más frecuentes en personas mayores de 60 años. Hasta un 47.6 por ciento de las personas con discapacidad tiene dificultad para caminar, subir o bajar, y el 43.5 por ciento no puede ver aunque use lentes. Las causas más frecuentes de discapacidad son las enfermedades y la edad avanzada.

"Los instrumentos internacionales y regionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad constituyen herramientas valiosas para promover el reconocimiento, respeto y acceso efectivo, al goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad", explicó la doctora Mercedes Juan López, exSecretaria de Salud federal, quien destacó que esta Convención fue preámbulo para la publicación de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el 2011 y la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad (CONADIS).

Asimismo, explicó que un tema poco tratado es la capacidad jurídica y la autonomía de las personas con discapacidad. Para asegurar el derecho a la justicia de este sector en México se cuenta con la Reforma Constitucional de 2011, el Código Nacional de Procedimientos Penales de 2014 y el Protocolo de Actuación de la Suprema Cor-

En la conferencia magistral moderada por la doctora Laura Peñaloza Ochoa, Coordinadora de la Licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la UNAM, la doctora Juan López mencionó que en el 2014 la ONU emitió a México algunas recomendaciones para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial e intelectual, entre ellas destacan favorecer la educación de calidad y promover programas de empleo, así como armonizar la legislación en materia de discapacidad. México respondió a estos compromisos reformando y haciendo nuevas disposiciones en la Ley General de Población, la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, entre otros.

En la 6^a Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021, la doctora Mercedes Juan resaltó que la OPS emitió un documento con datos, informes y consideraciones relativas a las personas con discapacidad frente a la COVID-19, ya que debido a su condición pueden correr un riesgo mayor por tener obstáculos que limiten su acceso a la información, a la atención médica o a cumplir con el distanciamiento social y las medidas de higiene. Estas recomendaciones están orientadas hacia las familias, los gobiernos y el personal de salud y buscan proteger la salud de las personas con discapacidad, respetar sus derechos y asegurarles atención accesible, asequible e incluyente.

Calidad en la formación profesional.

Los planes de estudio de la Facultad de Medicina

Por Lili Wences

La evaluación y actualización curricular, junto con la acreditación de la calidad de la educación superior, generan la calidad en la formación profesional, y son procesos de responsabilidad ética ante la sociedad, con la cual la Facultad de Medicina



y la UNAM tienen el compromiso de asegurar que sus internacionales y futuras. Por su parte, la LIBB ya concluyó egresados son competentes en la solución de toma de decisiones ante las problemáticas de su campo profesio-General de la Facultad.

En la conferencia magistral "Calidad en la formación profesional. Los planes de estudio de la Facultad de Medicina", moderada por el doctor Ignacio Villalba Espinosa, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina, la doctora Durante Montiel informó que, en la actualidad, las licenciaturas de Médico Cirujano (LMC), Investigación Biomédica Básica (LIBB), Fisioterapia (LF) y Ciencia Forense (LCF) se encuentran en proceso de evaluación y actualización curricular, en el que intervienen todos los miembros de la comunidad, incluidos académicos. alumnos y egresados.

"Lo que queremos ver es si se cumplió el plan de estudios. Nos interesa saber cómo estamos formando a nuestros futuros profesionales, qué infraestructura tenemos y cómo hemos diseñado las prácticas educativas. Al final, valoramos si las competencias u objetivos de las carreras, los contenidos y metodologías de enseñanza y aprendizaje siguen siendo vigentes o hay que adecuarlos. Todo siempre con la finalidad de tener una educación superior de calidad", explicó la también Presidenta del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).

En la 6ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021, mencionó que la LCF ya tiene avances en su evaluación curricular y, con base en ello, ya perfila cómo actualizará su plan de estudios, con base en las tendencias nacionales,

la evaluación curricular, está en el proceso de terminar el proyecto de la actualización curricular para modificar su nal, afirmó la doctora Irene Durante Montiel, Secretaria plan de estudios y cuenta con un reporte sobre cómo ha avanzado la evaluación curricular.

> Asimismo, la LF va tiene sus informes de evaluación curricular y ya los socializó con su comunidad; actualmente, analiza las posibles modificaciones curriculares y de los perfiles de formación para la actualización. En el caso de la LMC, ya concluyó la evaluación curricular y se socializó, se actualizaron los perfiles de competencias y se delimitaron todos los atributos de estos perfiles; además, se cuenta con algunas propuestas de actualizaciones de programas académicos, modelos de formación docente y de evaluación.

> "Todo ello tiene el objetivo de que los estudiantes cuenten con los apoyos académicos suficientes para que desarrollen los conocimientos, competencias, habilidades, aptitudes y valores, sin tener que completarlos con actividades fuera de la Facultad", indicó la doctora Durante Montiel al señalar que mientras la evaluación y actualización curricular permite la mejora continua de los planes de estudio, la acreditación regula, orienta y conduce la calidad de los procesos educativos, encaminando los esfuerzos para formar profesionales con mayor calidad, atendiendo a las necesidades comunitarias, nacionales y globales.

> Asimismo, resaltó que la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina fue la primera acreditada internacionalmente en México, con nivel de Excelencia y una calificación de 97.42 por ciento.



¿En qué vamos en la pandemia de COVID-19

a 18 meses de su aparición?



Por Ricardo Ambrosio

A finales de 2019 se dio a conocer que en Wuhan, China, hubo una alerta epidemiológica por un brote severo En el campo de las vacunas hay más de 100 prototipos de casos de una enfermedad respiratoria atípica. Pronto se identificó como responsable a un virus de la familia de los coronavirus, y hasta ese año se conocían seis tipos diferentes de coronavirus humanos.

"Gracias a estudios previos ya existían conocimientos sobre esta familia de virus, lo que nos ha permitido hacer diagnóstico, seguimiento y desarrollo de vacunas y drogas antivirales, también ha habido una inversión inédita de varios gobiernos y la industria para estudiar estos virus", explicó la doctora Susana López Charretón, Investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM e integrante de El Colegio Nacional.

Actualmente, existen pruebas moleculares (antígenos y PCR) y pruebas serológicas; la PCR se considera el estándar de oro en el diagnóstico, no obstante, es lenta y costosa, pues utiliza reactivos caros y equipo de laboratorio sofisticado y requiere un procesamiento largo. Las pruebas de antígenos detectan proteínas virales, son menos costosas y más rápidas, pero tienen el inconveniente de no detectar cargas virales bajas, por lo que pueden resultar negativas al inicio o al final de la infección. Por otra parte, las pruebas serológicas detectan los anticuerpos que el organismo genera contra el virus, nos indican si una persona ya tuvo infección o generó anticuerpos con la vacunación.

En la conferencia magistral moderada por la doctora Margarita Cabrera Bravo, Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina de la UNAM. la doctora López Charretón mencionó que el campo de investigación sobre fármacos para tratamiento de la enfermedad es el que menos avances ha tenido, pues la FDA solamente ha aprobado al remdesivir, el cual no ha mostrado la eficacia esperada.

que se están evaluando en las distintas fases clínicas, se han autorizado 11 y ocho ya están aprobadas para su uso. Las vacunas de Pfizer y Moderna utilizan RNA envuelto en una capa lipídica, mientras que las vacunas Sputnik, AstraZeneca y CanSino usan vectores virales, y la vacuna Sinovac se elabora a partir de virus inactivados. Estas vacunas se desarrollaron de forma rápida gracias a la alta inversión con la que contaron.

Asimismo, en varios países del mundo se han detectado variantes virales del SARS-CoV-2 posiblemente mejor adaptadas a replicarse que el virus original, sin embargo, a pesar de su capacidad de infección, estas variantes no han disminuido significativamente la efectividad de las vacunas, pues se ha observado una reducción notable de la mortalidad en personas vacunadas.

En la 6ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021, la doctora López Charretón señaló que para combatir estas variantes es importante seguir acatando las medidas como uso de cubrebocas, aislamiento, evitar aglomeraciones y tener en cuenta que las vacunas aplicadas en México son eficaces y seguras; además, es importante buscar fuentes de información serias como la página de la Organización Mundial de la Salud o de la Sociedad Mexicana de Virología para evitar la información engañosa.

COVID-19: una visión panorámica de la pandemia



Por Ricardo Ambrosio

La enfermedad por COVID-19, identificada en diciembre de 2019, se presentó de forma inesperada y ha atacado prácticamente a todos los rincones del mundo. Según el Observatorio de la Universidad John Hopkins, hasta la fecha se han registrado más de 4 millones de muertes y estamos cerca de alcanzar los 200 millones de casos confirmados a nivel mundial.

"Es necesario conocer la historia natural de la infección, la enfermedad clínica tiene etapas distinguibles que incluyen una fase de predominio viral y otra de predominio inflamatorio; el manejo de los pacientes debe distinguir estas fases para adecuar intervenciones como la administración de oxígeno y corticoides en el momento oportuno", explicó el doctor Malaquías López Cervantes, Académico del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Asimismo, indicó que las medidas no farmacológicas como el uso de cubrebocas, distanciamiento social, lavado de manos, ventilación de espacios cerrados y evitar aglomeración de personas, han sido útiles para prevenir contagios. Respecto a las medidas farmacológicas, hasta ahora solamente la vacunación ha demostrado ser efectiva.

En la **conferencia magistral** impartida en el marco de la 6ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021, moderada por la doctora Rosa María Wong Chew, Jefa de la Subdivisión de Investigación Clínica de la Facultad de Medicina de la UNAM, el doctor López Cervantes recordó que en enero de 2021 se dio un pico máximo de contagios por

COVID-19; posteriormente, ha habido oscilaciones, y fue en mayo cuando se desencadenó la tercera ola. También destacó que México es uno de los países con mayores tasas de mortalidad, además de ser el que realiza menor número de pruebas diagnósticas, por lo cual la enfermedad se descubre en etapas tardías, no se puede evitar la diseminación ni brindar un tratamiento adecuado.

Asimismo, explicó que en estados como Sinaloa se está dando el mayor número de contagios en lo que va de la pandemia, esto se debe a la expansión de variantes como la Delta. El mayor número de contagios se da en personas no vacunadas, sin embargo, las personas ya vacunadas también se han contagiado tanto en México como en otras partes del mundo, por este motivo es necesario seguir respetando las medidas pertinentes, pues los esquemas completos de vacunación no evitan el contagio ni la diseminación de la enfermedad.

El doctor López Cervantes destacó que para recuperar la vida cotidiana es indispensable aplicar correctamente una vacuna o dar un tratamiento efectivo. "Tenemos que buscar a como dé lugar cortar las cadenas de contagio; si esa no es la estrategia que propone la autoridad, entonces debemos entrar en una especie de desobediencia civil y por nuestra propia cuenta impedir contagiarnos y contagiar a los demás, hay que respetar las medidas de prevención; también tenemos que evitar que la expresión de las desigualdades sociales e institucionales sigan fortaleciendo esta enfermedad", concluyó.



Técnicas de reproducción asistida

Por Ricardo Ambrosio

La infertilidad es un problema de Salud Pública, afecta a muchas parejas, sobre todo en una sociedad en la que se considera importante el hecho de tener hijos; por este motivo, es frecuente que las personas busquen ayuda e información para atender este problema.



La doctora Ana Paola Sánchez Serrano, socia fundadora del Centro de Reproducción Procrea, explicó que la Sociedad Americana de Medicina Reproductiva define la infertilidad como la incapacidad de lograr un embarazo después de un año de búsqueda intencionada sin el uso de métodos anticonceptivos. Actualmente, los términos infertilidad y esterilidad se pueden usar indistintamente porque hablan de una ineficacia reproductiva.

En la conferencia magistral moderada por la doctora Guadalupe Sánchez Bringas, Coordinadora de Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina de la UNAM, la doctora Sánchez Serrano destacó que las causas de infertilidad pueden ser tanto masculinas como femeninas o desconocidas; en el caso de la mujer intervienen factores ováricos y endocrinos. La postergación de la maternidad a edades avanzadas, mayor tiempo de anticoncepción, gonadotóxicos y enfermedades de transmisión sexual aumentan su frecuencia.

En mujeres sanas, jóvenes, sin malformaciones uterinas y cuyo problema es la falta de ovulación, esta se puede inducir con citrato de clomifeno o letrozol, junto con hormona gonadotropina recombinante; si no hay buenos resultados, el siguiente escalón del tratamiento es la inseminación artificial junto con la estimulación ovárica para generar folículos maduros.

Si la inseminación no funciona, se recurre a una fertilización *in vitro*, la cual también se usa de primera instancia

en mujeres mayores de 40 años o en casos con alteración morfológica o funcional de espermatozoides. En esta técnica se extraen y seleccionan óvulos y espermatozoides sanos, se realiza la fecundación en laboratorio, posteriormente se hace un estudio genético del embrión y se transfiere al útero. Una prueba complementaria es el estudio de receptividad endometrial, el cual determina el día más apropiado en el que se puede transferir el embrión.

La técnica de ovodonación se usa cuando fracasan las anteriores, las parejas reciben un óvulo donado por una mujer joven, está indicada en mujeres que tienen una pobre reserva folicular, son de edad avanzada o tienen ovarios no funcionales.

Durante la 6ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021, la especialista destacó que es importante hacer un diagnóstico de cada pareja, determinar las causas de infertilidad y ofrecerle una técnica de reproducción asistida y un diagnóstico de acuerdo con su situación específica.

"Hay que ser extremadamente empáticos, esto aplica en todas las ramas de la Medicina, estamos para ayudar a nuestros pacientes, darles opciones y hablarles siempre con la verdad, ofrecerles las mejores opciones, las menos invasivas y que den mejores resultados, siempre en la búsqueda de un bebé sano", concluyó.

VIVE LA EXPERIENCIA 360° DEL PALACIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA

https://www.ferialibrosalud.unam.mx





(académicas, para padres y familiares, presentaciones de libros, conferencias, mesas redondas y pláticas)

- 15 actividades culturales
- 30 instituciones participantes
- 30 stands de editoriales y expositores del área de la salud







MITOS Y REALIDA **SOBRE LA VIOLENCIA SEXUAL**



MITO:



Cuando una mujer dice "NO", es porque quiere que le rueguen para tener relaciones sexuales.

REALIDAD:



Cuando una mujer dice "NO", significa NO.

¿NECESITAS AYUDA?

Defensoria de los Derechos Universitarios www.defensoria.unam.mx 5541616048

Detección de riesgos a la Salud Menta https://misalud.unam.mx/covid19/

Departamento de Psiquiatria y Salud Mental https://psiquiatria.facmed.unam.mx/











25 estudiantes integran la 11^a generación del PECEM

Por Ana Camila Pérez

Con un proceso de selección que se realizó a distancia y con entrevistas a través de una plataforma virtual, 25 estudiantes fueron aceptados para integrar la 11ª generación del Plan de Estudios Combinados en Medicina (PECEM).

"Les damos la más cordial bienvenida, les pedimos que aprovechen al máximo la oportunidad de hacer lo mejor en lo que les entusiasma: la investigación científica y la Medicina. También les reiteramos que estamos para apoyarlos en su trayectoria, tomen las oportunidades que el programa les brinda. Les deseamos todo el éxito del mundo", expresó la doctora Ana Flisser, Coordinadora del PECEM en su mensaje a la nueva generación.

Cabe señalar que, al concluir el primer año de la Licenciatura de Médico Cirujano, quienes deseen formar parte del PECEM deben finalizar con 9 o más de promedio, sin redondeo y sin contar asignaturas optativas. También, deben demostrar un dominio del idioma inglés tanto hablado como escrito, equivalente al TOEFL 490 puntos o un nivel B2 en Cambridge First Certificate y, sobre todo, deben manifestar un interés expreso a realizar investigación y que realmente esté en su perspectiva profesional el PECEM en su práctica futura como médico investigador.

Una vez cumplido el requisito del promedio, se invitó a los alumnos por correo electrónico a las pláticas informativas del programa. Al final de cada plática, los que estuvieron interesados en seguir con el proceso de selección, expresaron su interés en ser entrevistados. Se evaluó el nivel de inglés hablado y se pidió un certificado; se consideró la claridad de sus ideas, la actitud ante retos y dificultades, trabajo en equipo, apoyo familiar y la percepción de sí mismo. Las respuestas tuvieron un puntaje, que fue utilizado junto con las opiniones de la sesión, para un consenso exhaustivo y la selección de alumnos que cumplieron con el perfil del PECEM. Las características de los estudiantes propuestos fueron analizadas por el Comité Académico del programa y aceptados en una sesión ordinaria.

Como parte de la bienvenida a la nueva generación, el PECEM organizó reuniones informativas para presentar al equipo de trabajo y las líneas de investigación, así como para orientar a los alumnos sobre la selección del tutor. También, platicaron con estudiantes del programa que ya están haciendo el doctorado, quienes les contaron su experiencia y les dieron recomendaciones sobre qué temas y tutores elegir.

Los estudiantes que integran la 11ª generación son: Jorge Luis Calderón García, Gael Dávila López, Diana Estefanía De la Cruz, Naomi Aiko Fonseca Mata, Alexis Alan García Rueda, Zara Michelle Garrido Santos, Claudia Daniela López López, Padme Nailea Méndez Labra, Andrea Mendieta Peña, Jahir Jesús Mendoza Ruiz, Paola Montes de Oca Cuadros, Omar Moreno Ibarra y Andrea Ramírez Coyotecatl.

También, Gabriela Amairany Rangel Gutiérrez, Angélica Evelyn Rojas Feria, Jonathan Salzillo Cardona, Carlos Ernesto Sandoval Torres, Melissa Silva Loredo, Emilio Sosa Díaz, Abril Tapia Paredes, Edgar Terán Dávila, Anya Ayelen Valdez Hernández, Michelle Valle Rogríguez, Diana Vidal Contreras y Sonia Evelyn Vital Aquilar.



Nuevos textos de apoyo para estudiantes del área de la salud

El aprendizaje de la Farmacología a través de ejercicios

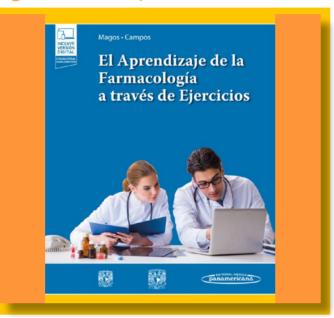
Por Ricardo Ambrosio

El conocimiento sólido de los fármacos facilita que los profesionales de la salud los prescriban correctamente, incrementa la probabilidad de alcanzar las metas terapéuticas y permite reconocer reacciones adversas, interacciones medicamentosas, orientar al paciente y garantizar una administración eficaz y segura. Teniendo presente este hecho, académicos del Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la UNAM, en colaboración con la Editorial Médica Panamericana, editaron el libro El aprendizaje de la Farmacología a través de ejercicios.

El objetivo general de esta publicación que forma parte del Programa Institucional de Libros de Texto de la Facultad, es comprender y aplicar en problemas básicos y clínicos el conocimiento farmacológico científico, mediante la resolución de ejercicios sistematizados de razonamiento clínico y farmacológico que estimulen a los estudiantes a desarrollar habilidades para lograr prescripciones medicamentosas correctas.

Este ejemplar está dirigido a los estudiantes de Farmacología, especialmente de las escuelas de Medicina, Enfermería, Odontología y Veterinaria de cualquier parte del mundo, sin embargo, por el contenido farmacológico y la estrategia de aprendizaje planteada, también resulta útil a los médicos en ejercicio, ya que les permite repasar la información farmacológica general básica.

Este libro ofrece la visión y la experiencia de los profesores de Farmacología de la Facultad, así como una estrategia de aprendizaje autodidacta y autocontrolada. Contiene 23 capítulos divididos en ocho bloques que abarcan los ejes fundamentales para la formación científica como son lecciones de fuentes de información, estadística, diseño experimental y fases del desarrollo de medicamentos; los conceptos y principios de Farmacocinética y Farmacodinámica, y ejemplos clínicos de enfermedades prioritarias en la República Mexicana para encaminar al estudiante en el proceso de prescripción medicamentosa basado en las buenas prácticas de prescripción de la Organización Mundial de la Salud.



"En la creación del libro colaboraron profesores, personal técnico y secretarial del Departamento de Farmacología y nuestros pasantes de Medicina. Gracias a todos los participantes se logró la publicación y a todos ellos les doy mi más sincero agradecimiento", afirmó el doctor Gil Alfonso Magos Guerrero, Académico del Departamento de Farmacología, quien también destacó la participación del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME UNAM) PE204915 y PE205617 y el apoyo de la Cátedra Especial "Doctor Ignacio Chávez".

Asimismo, el académico consideró que es importante continuar e iniciar actividades encaminadas a mejorar la eficacia de la enseñanza farmacológica, como realizar estudios de diagnóstico que midan dicha eficacia, revisar planes y programas de estudio y crear recursos escritos y digitales para los estudiantes.

Competencias digitales básicas para el médico general

Por Ricardo Ambrosio

Con el objetivo de favorecer el aprendizaje de la asignatura de "Informática Biomédica", el Departamento de Informática Biomédica (DIB) editó, en colaboración con la Editorial Médica Panamericana, el libro Competencias digitales básicas para el médico general. Informática Biomédica I, el cual forma parte del Programa Institucional de Libros de Texto de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Esta publicación está dirigida a todos los interesados en aumentar sus conocimientos en esta disciplina; su abordaje integral permite que sea consultado no sólo por profesionales de las diferentes licenciaturas del área de la salud, sino también por profesionales de áreas que se relacionan con la atención de pacientes, como son los ingenieros en sistemas biomédicos.

Al respecto, la doctora Mahuina Campos Castolo, Jefa del DIB, detalló que fue necesario realizar un trabajo colegiado para definir los contenidos más relevantes y así aportar información útil para los lectores. En su elaboración colaboraron profesores que cuentan con amplia experiencia en los diferentes temas y se realizó teniendo siempre como eje rector el papel de la tecnología y de la Informática en la labor del médico general y de otros profesionales de la salud.

"El libro busca añadir avances y enfoques novedosos que incluyen la visión de temas como las competencias digitales, la Informática Biomédica, la seguridad del paciente y otras definiciones construidas con la experiencia de los profesores de la Facultad que podemos aportar como conocimiento nuevo para los interesados en este tema", explicó.

Los contenidos del libro abarcan los cinco dominios digitales, uso de información, problemas, historia de la Informática Biomédica, fuentes de información confiables y su identificación, selección y aplicación de información, uso de internet y herramientas para creación de contenido, seguridad informática propia y de los pacientes, sistemas de información intrahospitalarios, estándares utilizados en imagenología, el efecto del error y aspectos legales de la información intrahospitalaria, entre otros.

También aborda temas que actualmente están en boga como la robótica, Medicina Traslacional, telemedicina e inteligencia artificial. Cada capítulo tiene un resumen inicial para que el lector pueda involucrarse con el contenido del tema que revisará, así como casos clínicos y actividades de aprendizaje que serán útiles para docentes y estudiantes.

"La Informática Biomédica es un área que está en evolución rápida y constante, nos parece importante que un profesional de la salud esté al tanto y a la vanguardia en cuanto a estas tecnologías, por lo que invitamos a todos a conocer esta obra que se ha hecho con mucho cariño pensando en el beneficio de nuestro país y de nuestros pacientes", manifestó la doctora Campos Castolo.



Estos textos se encuentran disponibles en la Biblioteca Médica Digital de la Facultad de Medicina (http://www.facmed.unam.mx/bmd/) para que los estudiantes los consulten, y pueden adquirirse en formato impreso y digital en la página de la editorial y en librerías especializadas en textos médicos.

A 100 años del descubrimiento de la insulina



Por Ricardo Ambrosio

En 1920, Frederick Banting fue uno de los primeros en intuir que la glucemia tenía relación con el páncreas; en 1921 se unió al laboratorio del doctor John Macleod para investigar este hecho y, junto a Charles Best, descubrió que un extracto del contenido del páncreas tenía la capacidad de regular la glucemia en animales, por lo que presentó este hallazgo a la Sociedad Americana de Fisiología.

Posteriormente, al equipo de investigación se integró James Collip y después de purificar el contenido del páncreas hicieron pruebas en animales. Cuando consideraron que el compuesto era puro lo probaron en varios pacientes, quienes mostraron una respuesta favorable. Su trabajo se volvió conocido y llamó la atención de la compañía farmacéutica Eli Lilly, que posteriormente adquirió la patente de este compuesto. En 1923, Banting y Macleod recibieron el Premio Nobel en Fisiología o Medicina.

Años después surgieron las insulinas biosintéticas, obtenidas gracias a la manipulación genética, lo que permitió obtener insulina regular y análogos con modificaciones que originaron a las insulinas de acción rápida como lispro, glulisina y aspart, e insulinas de acción más duradera como glargina, detemir y degludec.

En la conferencia de prensa organizada por la Facultad de Medicina en conjunto con la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM, la doctora María del Carmen Jiménez Martínez, Coordinadora de Posgrado en Farmacología Clínica de la Máxima Casa de Estudios, explicó que en un futuro se planea tener un control personalizado y permanente de la glucemia y la liberación de insulina aplicando elementos digitales y tecnologías que ya están en uso.

Por otra parte, la doctora Ana Lilia Rodríguez Ventura, Académica del Departamento de Embriología y Genética de la Facultad de Medicina, informó que en el 2016 se calculó que había 422 millones de personas a nivel mundial con diabetes, una cifra mayor a los 333 millones de casos previstos para el 2025. Explicó que en la diabetes tipo I el tratamiento es insulina porque se destruye la célula beta del páncreas que la produce, sin ella fallecería el paciente, y quienes padecen diabetes tipo 2 podrían no requerirla al inicio, pero con el paso del tiempo y si no se controlan bien, la hiperglucemia (glucotoxicidad) dañará a la célula beta y requerirán insulina para controlar su glucemia y evitar complicaciones micro y macrovasculares que afecten su calidad y esperanza de vida. Muchos pacientes no aceptan la insulina por la creencia de que puede generar ceguera, lo cual fomenta una barrera sociocultural que impide su uso.

También Indicó que de acuerdo con el estudio *Diabetes Control and Complications Trial (DCCT)* realizado en pacientes con diabetes tipo 1, se demostró que quienes tenían un tratamiento intensivo con insulina (tres dosis o más) tuvieron un mejor control de la glucosa y menos complicaciones que quienes tuvieron un tratamiento convencional con dos dosis o menos, demostrando así la importancia de intensificar el tratamiento.

"La salud individual es inseparable de la salud de la comunidad, a todos como sociedad nos conviene que las personas que viven con diabetes logren un buen control metabólico para mejorar su esperanza y calidad de vida", concluyó la doctora Rodríguez Ventura.

Situaciones de género

en torno al VPH y el cáncer cervicouterino

Por Ana Camila Pérez

El virus del papiloma humano (VPH) es un virus oncogénico que se involucra en el desarrollo de cáncer en diversos epitelios (cuello uterino y canal anal, principalmente), cuyo impacto es alto a nivel global. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), más del 80 por ciento de la población mundial con vida sexual activa podría adquirirlo en algún momento, ya que para el contagio no es necesario el coito, basta con el contacto piel-genitales.

Además, es un virus que, a diferencia de los demás virus de transmisión sexual, cuenta con más de 100 cepas o tipos, 70 por ciento de ellos son oncogénicos. Una gran cantidad de casos de cáncer cervicouterino derivan del VPH, padecimiento que representa altas tasas de morbilidad, pero sobre todo de mortalidad.

En 2018, en términos de morbilidad, después de las enfermedades agudas y de vías urinarias, la vulvovaginitis, relacionada con el VPH, fue la cuarta causa de enfermedad en las mujeres en México, con 298 mil 250 casos registrados, y el cáncer cervicouterino representó la primera causa de muerte en el grupo de mujeres de 25 a 34 años, y la segunda, después del cáncer de mama, en los grupos de 35 a 44 y de 45 a 64 años, según la Secretaría de Salud.

Durante el Seminario Permanente de Género en Salud, transmitido por Facebook Live y moderado por la doctora Luz María Moreno Tetlacuilo, el doctor César Torres Cruz, Investigador Asociado "C" del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, apuntó que la perspectiva de género está presente en organismos internacionales como la OMS, tanto en sus políticas públicas como en sus programas de atención para el VPH y el cáncer cervicouterino, gracias a que el feminismo ha llamado la atención para que se tomen en consideración los procesos sociales por los que las mujeres y los hombres atienden los padecimientos de manera diferenciada y se resalten las maneras por las que las dimensiones estructurales hacen que las mujeres estén expuestas a ciertos padecimientos como los relacionados con la salud sexual.

Sin embargo, advirtió que el discurso dominante de la salud pública retoma ópticas neoliberales individualizantes donde mujeres de contextos urbanos son posicionadas como "vulnerables empoderadas", y la mirada patriarcal las ve proclives a enfermar de padecimientos de índole sexual, pero también las responsabiliza de estos, lo que termina por ratificar los roles de género tradicionales.

Por otro lado, los hombres no están incluidos en las políticas públicas mexicanas, lo que contribuye a ratificar los mandatos de género asociados a la feminidad. "Una resignación donde el sistema biomédico le quita la carga de transmisión al varón, minimiza el papel de la pareja devolviendo a la mujer al mismo sistema cultural tradicional de género que presenta a la enfermedad como femenina y aumenta la vulnerabilidad en el proceso de atención de la salud de las mujeres", señala en un texto Mónica Luna y colaboradoras, citado por el ponente.

Finalmente, el doctor Torres Cruz consideró que las estrategias de atención de las organizaciones, donde se entiende al género como equivalente a las complejidades que viven las mujeres, necesitan ser reconsideradas para incorporar perspectivas relacionales, y que además permitan expandir la mirada determinista de comprensión de las experiencias de salud de las mujeres, como buscar espacios para resistir los mandatos de género.



Violencia basada en género y acoso sexual

entre la comunidad estudiantil

Por Eric Ramírez

La violencia sexual es cualquier tipo de contacto sexual no deseado. Ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual sin su consentimiento y puede incluir palabras y acciones contra la voluntad de alguien.

La doctora Claudia Díaz Olavarrieta, investigadora del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM, ha estudiado este tema por años y resaltó la importancia de "medir e implementar proyectos en el campo de la violenca basada en género (VBG), porque el acoso sexual no sólo tiene un efecto inmediato, sino a un plazo intermedio y largo. Las y los estudiantes que han sido víctimas de acoso tienen repercusiones en su rendimiento académico, en sus relaciones interpersonales, sociales y en su salud mental".

"Lo que estamos viendo con preocupación es la alta tolerancia que los alumnos tienen a los temas del acoso en las redes sociales y, sobre todo, a la normalización de estas conductas de violencia durante el noviazgo. No sabemos si es que está tan normalizada la ciberagresión o es que los alumnos tienen tolerancia a ser agredidos, que cuando uno les pregunta si hay algún efecto en su salud mental, ellos dicen que no; o si simplemente es un problema metodológico de tasa de no respuesta", indicó la especialista durante el Seminario de Salud Mental y Psiquiatría, coordinado por la doctora Ingrid Vargas Huicochea.

Por otro lado, ejemplificó cómo algunas instituciones de educación no cuentan con protocolos adecuados frente a las conductas de violencia y acoso sexual, como en el caso de Emma Sulkowicz, la estudiante de la la Universidad de Columbia en los Estados Unidos, quien fue violada durante su segundo año de carrera y que, ante el poco apoyo de la universidad, decidió cargar el colchón donde sucedió el acto hasta que expulsaran a su agresor (cosa que nunca ocurrió).

La doctora Díaz Olavarrienta consideró que las instituciones de educación superior se han convertido en lugares



inseguros, donde la discriminación y la victimización por preferencias sexuales parecen ser una práctica recurrente. "Es interesante porque han sido universidades donde la ciencia y el conocimiento son la prioridad, estas cosas suceden, aunque uno piense que 'donde hay ciencia, no existe acoso'", dijo.

Informó que, en colaboración con la Facultad de Psicología y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental inició un estudio en línea para medir los efectos de la ciberagresión en la salud mental de los estudiantes. Entre los temas que se abordan en esta investigación se encuentran el estrés asociado al confinamiento y cómo este se manifiesta en las conductas de sexting y bullying.

La encuesta estará disponible con un código QR para facilitar su respuesta, así como en un formato para Whats-App. Los resultados serán la base para diseñar la primera Iniciativa de "Cero Complicidad Pasividad: la UNAM, un espacio libre de violencia de género y acoso sexual". Dos estudiantes del Programa AFINES (María Alonso e Itzel Martínez) han estado colaborando de manera muy activa en esta propuesta y se siguen sumando más interesad@s. Para mayores informes: dra_claudiadiazolavarrieta@facmed.unam.mx.



#TalentoFacMed

Alexali Vázquez:

pasión por la vida, la acuarela y el baile



Por Ana Camila Pérez

A lo largo de los años los seres humanos han transitado por diversos caminos en los cuales no sólo viven las rutinas del día a día, sino también buscan otras formas para poder expresarse plenamente como seres artísticos llenos de vida. Así es la estudiante de tercer año de la Licenciatura de Médico Cirujano, Lizeth Alexali Vázquez Hernández, cuyo amor por la vida disfruta a través de bailar folklor, pintar en acuarela, pero sobre todo practicar la Medicina.

Desde el jardín de niños le interesó el baile, pero fue hasta el bachillerato en donde encontró un grupo de folklor y desde un principio se identificó con él porque siempre se ha sentido orgullosa de la cultura mexicana; además, bailar folklor le hace sentir que representa y enorgullece a México. Asimismo, cuando baila se siente muy feliz y completa, pues le encanta percibir la música y transmitir su alegría a la gente a través de sus pasos y movimientos.

Durante la pandemia ya no pudo salir a bailar folklor, pero encontró otra forma de expresarse: pintar en acuarela, pues desde pequeña había tenido un acercamiento a las artes plásticas. Escogió la acuarela porque vio que era una técnica muy distinta a cualquier otra, en la cual se tiene que hallar un equilibrio al mezclar los colores y el agua. Al pintar lo que le inspira se siente relajada y feliz porque se puede expresar libremente y es un momento suyo.

Le gusta mucho pintar las partes anatómicas y con la danza transmite cosas a través de su cuerpo, por lo que cree que la Medicina es parte de esas artes.

Su familia y un amigo la inspiraron para estudiar esta disciplina y desea ayudar a quienes no han tenido la oportunidad de tener una buena calidad de salud y los servicios que cada individuo merece. "Quiero ayudar a las personas a que tengan la mejor calidad de vida, en especial si está en mis manos salvar sus vidas".

Finalmente, quiere ser feliz, vivir cada momento y sentirse en libertad y en paz. Quiere disfrutar de su trabajo, de sus amigos y de su familia; vivir su vida bien, saludable, estable tanto emocional como físicamente.





Convocatoria Cátedra Especial "Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez"



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial "Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez".

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegrámica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) Curriculum vitae;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El proyecto de trabajo a considerar no deberá tener otra fuente de financiamiento adicional al apoyo proporcionado por la propia Facultad de Medicina. De igual manera, las actividades de tutoría no se considerarán como parte del proyecto de trabajo. El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario. Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica. El académico recipiendario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo. El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de agosto de 2021

El Director Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



Convocatoria Cátedra Especial "Doctor Ignacio Chávez"



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial "Doctor Ignacio Chávez".

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegrámica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) Curriculum vitae;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El proyecto de trabajo a considerar no deberá tener otra fuente de financiamiento adicional al apoyo proporcionado por la propia Facultad de Medicina. De igual manera, las actividades de tutoría no se considerarán como parte del proyecto de trabajo. El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario. Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica. El académico recipiendario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo. El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de agosto de 2021

El Director Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



Convocatoria Cátedra Especial "Doctor Manuel Martínez Báez"



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial "Doctor Manuel Martínez Báez".

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegrámica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) Curriculum vitae;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El proyecto de trabajo a considerar no deberá tener otra fuente de financiamiento adicional al apoyo proporcionado por la propia Facultad de Medicina. De igual manera, las actividades de tutoría no se considerarán como parte del proyecto de trabajo. El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario. Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica. El académico recipiendario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que transcurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo. El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de agosto de 2021

El Director Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS DEL H. CONSEJO TÉCNICO PARA QUE SEAN APLICABLES AL CICLO ESCOLAR 2021-2022



- Acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina "Ajustes a los Calendarios Escolares 2019-2020
 y 2020-2021", aprobado en la sesión extraordinaria virtual del 18 de mayo de 2020.
- Modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del alumnado en la primera fase de la Licenciatura de Médico Cirujano para la contingencia sanitaria por COVID-19, aprobados en la sesión extraordinaria virtual del 13 de noviembre de 2020.

En dichos documentos se actualizarán las fechas, con base en los calendarios emitidos por la Secretaría de Servicios Escolares para el ciclo escolar 2021-2022, aprobados en la sesión ordinaria virtual del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina del 12 de mayo de 2021.

Asimismo, se delega a las Coordinaciones de las Licenciaturas, de la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social, y la Coordinación de Ciencias Básicas la responsabilidad de organizar actividades presenciales previo visto bueno de la Comisión de Expertos en COVID-19 de la Facultad de Medicina.

ACUERDO DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA DE LA NUTRICIÓN HUMANA PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-1

ANTECEDENTES

El pasado 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia por COVID-19, por lo que se tuvieron que realizar medidas para evitar la diseminación comunitaria. En la Facultad de Medicina estas medidas se encaminaron al desarrollo de estrategias para resquardar a la comunidad.

El 17 de marzo de 2020, en sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico, las licenciaturas de la Facultad de Medicina acordaron estrategias que permitieran seguir la formación, asegurar la calidad de los programas académicos y evitar contagios. La Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana, al ser de reciente creación y aprobada el 8 de diciembre de 2020, no está inscrita a estos acuerdos. Por lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO

La Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana (LCNH) con el compromiso de mantener la salud y evitar el contagio de la Comunidad de la Facultad de Medicina, estudiantes, personal académico y personal administrativo, establece lo siguiente para las actividades del periodo académico 2022-1:

- Se realizarán:
 - De acuerdo con el calendario escolar aprobado por el Comité Académico.
 - En línea hasta que las autoridades establezcan el regreso a las actividades presenciales.

En caso de que se requiera alguna actividad presencial, ésta se realizará de acuerdo con el comunicado de la Facultad de Medicina sobre las Actividades Prácticas Esenciales Formativas (APREF) de las licenciaturas de la Facultad de Medicina y en estricto apego a lo indicado en la "Guía para la transición saludable a la vida académica".

El acompañamiento tutorial como parte del proceso formativo de esta licenciatura, permitirá identificar de manera temprana la necesidad de apoyo específico.

Aprobado por el H. Consejo Técnico en su sesión ordinaria virtual del 18 de agosto de 2021. Minuta 41



PRÓRROGA EN LA CONVOCATORIA PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA FACULTAD DE MEDICINA



Comunidad de la Facultad de Medicina

PRESENTE

La Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), originalmente la Comisión Especial de Equidad de Género (CEEG) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, comunica a la comunidad de la Facultad de Medicina que, como resultado de la "Convocatoria para la reestructuración y renovación de la Comisión Interna de Igualdad de Género de la Facultad de Medicina", publicada en la Gaceta Facultad de Medicina el 14 de junio de 2021, las siguientes vacantes aún se encuentran desiertas:

Renovación de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Medicina: Vacantes que se declaran desiertas de acuerdo con la convocatoria citada

Por sector:	Núm	Observaciones y requerimientos
 Comunidad Estudiantil de pregrado de las licenciaturas de Investigación Biomédica Básica, Ciencia Forense, Fisioterapia, Neurociencias o Ciencia de la Nutrición Humana 	• 4	Hombre o Mujer: <i>cis</i> ¹ , <i>trans</i> o persona no binaria. NO se aceptarán de Medicina, porque esa vacante ya fue cubierta.
 Comunidad Estudiantil del Programa Único de Especialidades Médicas 	• 1	Mujer: cis o trans, o persona no binaria residente de especialidad médica.
 Comunidad Académica de pregrado de las licenciaturas de Investigación Biomédica Básica, Fisioterapia, Neurociencias o Ciencia de la Nutrición Humana 	• 2	Hombre o Mujer: cis, trans o persona no binaria. NO se aceptarán de Medicina, ni de Ciencia Forense, porque esas vacantes ya fueron cubiertas.
 Comunidad Administrativa de pregrado de las licenciaturas de Investigación Biomédica Básica, Ciencia Forense, Fisioterapia, Neurociencias o Ciencia de la Nutrición Humana 	• 3	Hombre o Mujer: cis, trans o persona no binaria. NO se aceptarán de Medicina, porque esa vacante ya fue cubierta.
Comunidad Administrativa de posgrado	• 1	Hombre o Mujer: <i>cis, trans</i> o persona no binaria.

Por lo que se aprobó una prórroga de dicha convocatoria a partir de la publicación del presente comunicado y **hasta** el 13 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas, para recibir las solicitudes de las candidaturas, únicamente para las vacantes antes mencionadas en el correo electrónico: comisiongeneroigualdad@facmed.unam.mx.

Una vez llegada la fecha límite, se procederá a la reestructuración de la CInIG con base en las solicitudes recibidas.

¹ Los términos *cis* y *trans* hacen referencia a la correspondencia lineal entre la asignación de sexo por características biológicas al nacimiento, con la identidad de género y la expresión de género. Las personas *cis* son quienes tienen una corporeidad con características biológicas que corresponden con su identidad y expresión de género y las personas *trans* pueden tener disidencia en alguna de estas tres esferas de la persona: asignación de sexo al nacimiento, identidad de género y expresión de género. Para más información consultar en línea: **Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales**.







¿Qué es Libros Facmed? Es una página web informativa del Comité Editorial de la Facultad de Medicina de la UNAM.

¿Qué vas a encontrar? Libros de medicina y ciencias de la salud (producto del trabajo de académicos y de investigadores) evaluados y respaldados por el Comité Editorial, con sello UNAM, Facultad de Medicina y editoriales e instituciones afines.

¡Te sugerimos cómo adquirir libros y colecciones y te ofrecemos libros electrónicos gratuitos!

Secciones









Visítanos en http://libros.facmed.unam.mx

Reseña de sesión ordinaria virtual del Consejo Técnico

En la sesión del 18 de agosto de 2021 se aprobó lo siguiente de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos: 14 contratos por Obra Determinada, tres ingresos de Profesor de Asignatura, un semestre y un diferimiento Sabático.

La Comisión de Trabajo Académico aprobó nueve solicitudes de suspensión temporal de estudios. La Comisión de Reglamentos aprobó la solicitud de ampliación de vigencia de acuerdos del Consejo Técnico para el ciclo escolar 2021-2022, la propuesta de actividades académicas de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana en el ciclo escolar 2022-1, así como la prórroga en la Convocatoria para la reestructuración y renovación de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Medicina.

